

Area Social
Oficina Regional para Mesoamérica (ORMA)

Centroamérica: el reto del desarrollo sostenible con equidad

Lorena Aguilar Revelo



UICN
Unión Mundial para la Naturaleza

TABLA DE CONTENIDOS

CONTENIDOS

Área Social
Oficina Regional para Mesoamérica (ORMA)

* Centroamérica: el reto del desarrollo sostenible con equidad

Lorena Aguilar Revelo

* Ponencia presentada en la reunión latinoamericana de investigaciones sobre medio ambiente desde una perspectiva de género, México, del 3 al 10 de abril de 1995.



MUJER y AMBIENTE: UNA RETROSPECTIVA EN CENTROAMÉRICA

En Centroamérica, a diferencia de otras regiones en América Latina, se ha venido gestando todo un movimiento para incorporar la temática de la mujer en el uso y manejo de los recursos naturales con características regionales. Estos esfuerzos, a pesar de ser puntuales ya veces con poca planificación entre ellos, han logrado ubicar el tema de la mujer dentro de los espacios más convencionales del desarrollo sostenible.

En 1989, la Oficina Regional de la UICN inicia el programa denominado « Mujer y Desarrollo Sostenible», constituyéndose en el primer esfuerzo a nivel regional por abordar la temática de la mujer centroamericana en el marco del manejo de los recursos naturales. Los principales logros de este programa fueron poner en agenda de discusión el tema de mujer y los recursos naturales en la región, así como las primeras estructuras organizativas para abordar la temática.

El programa inicia actividades llevando a cabo un diagnóstico en los siete países del istmo cuyo objetivo era «obtener información básica sobre la relación de la mujer centroamericana y el manejo de los recursos naturales con el fin de generar discusiones y promover su participación en este campo» 1. Este diagnóstico logró identificar a 86 grupos de base de mujeres que para esta época estaban trabajando en la temática ambiental.

Producto de este diagnóstico y de los talleres nacionales que se llevaron a cabo en Costa Rica. «Mujer y Recursos Naturales" (1990), Nicaragua. «Encuentro Nacional de Mujeres Campesinas" (1991) y El Salvador. «Encuentro Preparatorio, Mujer y Recursos Naturales" (1991), se realizaron los primeros esfuerzos para crear una red regional de organizaciones relacionadas con el tema de mujer y desarrollo sostenible. Como parte de este esfuerzo se elabora en 1991 el primer directorio de organizaciones.

En enero de 1991 se realiza en El Salvador el seminario regional « El aporte de la mujer en la implementación de los planes de acción forestal en los trópicos". En este evento se analiza la necesidad de la incorporación de la temática en el Plan de Acción Forestal Centroamericano, PA F-CA (Anexo N°1), marcando así un hito importante en Centroamérica. A

partir de este evento y desde el «Encuentro Preparatorio, Mujer y Recursos Naturales" (1991), en El Salvador, surge lo que luego se denominará el Consejo Consultivo Regional Mujer y Desarrollo, y los Consejos Consultivos Nacionales, los cuales, se establecen en cada uno de los países y cuyo objetivo central ha sido la incorporación de la temática de la mujer en el sector forestal. Este grupo de mujeres centroamericanas ha participado de manera consistente en encuentros a nivel de la región 2, en los cuales ellas han logrado incorporar las siguientes resoluciones.

- Crear mecanismos que permitan a la mujer transmitir sus conocimientos, experiencias y relación con los bosques, como un aporte fundamental en los planes de conservación y desarrollo.
- Desarrollar acciones, a nivel gubernamental, que protejan el derecho de la mujer a tener acceso a los recursos naturales, de los cuales depende su vida.
- Identificar obstáculos que limitan la participación de la mujer en los programas de conservación y recursos naturales renovables y no renovables
- Buscar mecanismos que eviten obstáculos legales y administrativos que limitan el acceso a la tierra y el crédito para la mujer.
- Divulgar el Plan de Acción Forestal de Centroamérica PAF-CA, y la Estrategia para el Desarrollo Sostenible.
- Crear espacios que permitan la participación de la mujer en la planificación, ejecución y seguimiento de los planes y estrategias de conservación y desarrollo.
- Garantizar la participación de la mujer en los proyectos de desarrollo forestal de la región centroamericana 3.

En el presente el Consejo Consultivo Nacional (CCN) de Nicaragua es el que más se ha desarrollado y lidera este esfuerzo a nivel regional. El CCN de Nicaragua ha sido el primero de los CCN's en constituirse legalmente y se han iniciado los esfuerzos legales para la consolidación del Consejo Consultivo Regional.

Su poder de impactar el sector forestal es un hecho reconocido por las instancias gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en la región.

Desafortunadamente la falta de recursos económicos se ha constituido en el gran impedimento para consolidar este esfuerzo.

Entre 1990 y 1992, otras instituciones también desarrollaron esfuerzos dirigidos fundamentalmente al uso de los recursos naturales por parte de las mujeres, en el trabajo agrícola. Entre ellas podemos citar.

- Las investigaciones de la Fundación Arias sobre el acceso de la mujer a la tierra, realizadas en Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y posteriormente Guatemala, y el Seminario «La Participación Digna de la Mujer en la Economía Centroamericana» (1990) ;
- Al IICA, con estudios e investigaciones sobre la mujer rural (1991), el Seminario - Taller Internacional sobre Mujer Campesina y Políticas Agrarias en América Latina y el Caribe: Perspectivas para la Acción en la Década de los Noventa (1990) y el Seminario auspiciado por IICA, FIDA, UNIFEM sobre el Progreso Económico de la Mujer Rural en América Latina y el Caribe (1991) ;
- Al CATIE con el Proyecto Agrosilvopastoril en el Pacífico Centroamericano y el Proyecto OLAFO (Desarrollo Sostenible en Centroamérica);
- Y a la Asociación Andar con sus aportes en plantas medicinales y procesos educativos para la participación.

Otros esfuerzos que cabe mencionar son los que realizó FLACSO-CSUCA- Universidad para la Paz a través de su publicación sobre Mujeres Centroamericanas (1989) la cuál aporta por primera vez datos estadísticos sobre la condición de la mujer en la región, MASICA con la Primera Conferencia Centroamericana sobre Ecología y Salud ECOSAL (1992), donde se abordó el tema sobre la mujer y

los recursos naturales, y el de las Primeras Damas de Centroamérica que a continuación detallamos.

Como producto del proceso de pacificación en la zona, los presidentes centroamericanos y sus Primeras Damas han realizado periódicamente cumbres presidenciales desde 1987. La temática ambiental ha ocupado un importante lugar en la agenda. En la actualidad Centroamérica es la única región del mundo que cuenta con una estrategia de desarrollo sostenible integral e instancias constituidas como son la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo CCAD, el Consejo Centroamericano de Bosques CQAB, el Consejo Centroamericano de Áreas Protegidas CCAP, y la Comisión Interparlamentaria de Centroamérica de Ambiente y Desarrollo CICAD.

Los encuentros de Primeras Damas se han efectuado rotativamente en la Región, y han elaborado los temas del proceso de paz en Centroamérica, el apoyo a la infancia afectado por la violencia armada, la responsabilidad ante la mujer adolescente, la mujer y la familia, y Mujer, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esta última posición se encuentra en los resúmenes del V Encuentro de Primeras Damas.

En noviembre de 1991, la gestión pionera de las Primeras Damas se concreta en la propuesta de un Programa Regional de Mujer, Ambiente y Desarrollo". Este Programa tenía por objetivo general, desarrollar con la participación activa de la mujer, procesos de recuperación sostenible del medio ambiente en el ámbito del desarrollo rural y urbano marginal, de manera que las mujeres sean beneficiarias directas de las acciones propuestas por el Programa. Desafortunadamente la falta de financiamiento y de instancias regionales que acogieran esta propuesta han impedido su ejecución. Consideramos que el espacio que se logró en el V Encuentro de Primeras Damas debería ser retomado, ya que hay acuerdos avalados por los presidentes, que permitirían desarrollar la temática e influir en las políticas de la región.

No podemos desconocer el esfuerzo pionero que el sector agua realizó en cuanto a la incorporación de la mujer en el manejo y uso del recurso hídrico en la «década del agua» en la región. Sobre todo, a nivel de organismos no gubernamentales como Agua para el Pueblo, la Organización Panamericana para la Salud OPS, el Instituto

Tecnológico de Costa Rica, CEDIFA de Panamá y CEMAT de Guatemala. entre otros. Esfuerzos que consideramos deben ser retomados por el sector ambiental debido a la gran cantidad de recursos metodológicos que surgieron de esa época, y que sin duda, darán luces para el desarrollo de la temática de la mujer en el uso y manejo de los recursos naturales.

Para 1992. el Programa de la UICN que venía impulsando actividades a nivel regional sobre la problemática de la mujer, adopta un enfoque más amplio y lo denomina «Aspectos Socioeconómicos de la Conservación». En este nuevo encuadre. el enfoque de mujer fue reemplazo por un enfoque de género. El objetivo del Programa de la Conservación (tal y como se le nombró) tenía por objetivo «aumentar la equidad y eficiencia en los proyectos y programas de ORMA y las estrategias políticas de conservación y desarrollo sostenible en la región».

La primera actividad realizada fue un Curso Regional sobre Género en Desarrollo Sostenible en octubre de 1992. A este curso asisten treinta hombres y mujeres de toda la región que venían trabajando sobre la dinámica ambiental. En este encuentro se aborda tímidamente, la diferencia entre trabajar con un enfoque de mujer a incorporar una perspectiva de género, y se hace un importante esfuerzo por incorporar en la temática del desarrollo sostenible, el elemento de equidad.

A la luz de este evento. Surge la necesidad de conducir talleres sobre esta temática en cada uno de los países de la región. Es así, como en 1993 e inicios de 1994, se realizan talleres en todos los países de Centroamérica⁵. Los temas abordados fueron explicación histórica del surgimiento de la perspectiva de género. desarrollo sostenible y género y cómo incorporar la perspectiva de género en sus proyectos o programas.

Estos talleres permitieron ponernos en contacto con diversas experiencias que se estaban llevando a cabo en la región, y retroalimentarnos con relación a las necesidades de capacitación existentes, las limitaciones de los técnicos (as) para asumir la temática, el divorcio que existe entre la teoría y la práctica, la falta de metodologías para su aplicación en campo y la carencia de indicadores para evaluar impacto.

Todo lo anterior fue muy importante, sin embargo, nos hemos dado cuenta que abordar la temática de género y desarrollo sostenible no es sencillo. No es sencillo, porque implica algo más que un discurso teórico. Requiere de un cambio en la forma en que se concibe el mundo, e implica que quienes implementen los proyectos deben modificar formas de pensar y de actuar, aún a nivel de su vida cotidiana. A su vez, la temática en campo es compleja y trasciende las barreras de lo "natural", la relación entre los géneros y el entorno ambiental es compleja sobre todo cuando se entrelaza en nuestra región con los sistemas de etnia y clase social.

Con el objetivo de que lo aprendido en estos talleres no pasara a "la historia" como un evento más, se diseñó una estrategia que lograra entre otras cosas, el seguir discutiendo y profundizando sobre la temática. En todo momento hemos sido conscientes de que la vinculación entre género y desarrollo sostenible es algo incipiente y que es necesario construir de acuerdo a las necesidades y especificidad es de cada país.

La estrategia consistió en conformar en cada país un Comité Nacional o Grupo de Trabajo en Género y Desarrollo Sostenible (GTGDS) para elaborar una agenda de trabajo en cada país con el objetivo de que la temática se fuera incorporando en la discusión ambiental. En la actualidad, se tienen grupos de trabajo en todos los países, unos han avanzado y se han consolidado más, otros están iniciando su proceso.

Durante 1994 y lo que va de 1995 se ha apoyado esta red centroamericana por medio de talleres de reflexión a nivel nacional y regional, discusiones metodológicas para abordar el tema, elaboración y distribución de documentos y apoyo económico para su funcionamiento. Los GTGDS se han convertido, en los grupos mediante los cuales el Área Social de la UICN canaliza sus trabajos sobre esta temática en cada país.

Existen actualmente en la región, otras iniciativas que están abordando el tema. Tal es el caso del Programa Regional de Acción conjunta ASDI/IICA /UICN-ORMA sobre Comunicación, Mujer y Desarrollo Sostenible, cuyos objetivos son capacitar a técnicos (as) y especialistas de las OG's y las ONG's de Centro América y Panamá en las áreas de Comunicación, Mujer y Desarrollo Sostenible y

capacitarlos para generar procesos de producción de material audiovisual; y producir materiales comunicacionales y educativos sobre Mujer y Desarrollo Sostenible en conjunto con las organizaciones de los países. Otra iniciativa la impulsa la FAO a través de su programa del FPHP los cuales vienen incorporando la temática de género en el campo de la forestería comunitaria, el IICA mediante sus investigaciones sobre mujer productora de alimentos, el CATIE a través de su programa de huertos familiares y el PROCAFOR a través de sus proyectos demostrativos de forestería comunitaria que incluyen una perspectiva de género.

Para 1995, el Área Social de la UICN tiene programado llevar a cabo una serie de actividades con relación a la temática de género en el manejo y uso de los recursos naturales, entre ellas cabe mencionar las siguientes:

- **Asambleas Nacionales de Mujer y Recursos Naturales.** Constituye un esfuerzo entre la UICN-ORMA, FAO-FPHP, MASICA y los Consejos Consultivos y los GTGDS por evidenciar la labor que las mujeres desarrollan en relación con los recursos naturales. En cada uno de los países, El Salvador, Honduras, Guatemala y la zona que incluye Petén-Yucatán-Belize⁶, los GTGDS y los CCN están desarrollando un diagnóstico de proyectos o iniciativas que han venido incorporando una participación equitativa en el desarrollo. Como producto de este diagnóstico mujeres de base de todo el país se reunirán en un espacio de reflexión para analizar las necesidades, compartir sus experiencias y delimitar acciones futuras. De esta manera, se inician un proceso de conformación de equipos de mujeres campesinas e indígenas centroamericanas, propiciando un espacio de reflexión y proyección de sus ideas a los decisores. En una segunda fase, se piensa en elaborar una agenda de trabajo y prioridades de acción, de tal manera que los programas de desarrollo estén enmarcados y planificados desde la perspectiva de ellas, basadas en sus necesidades y con el objetivo de mejorar su calidad de vida.
- **Investigación.** Se han llevado a cabo dos investigaciones, una a nivel regional y otra a nivel de

Costa Rica. La primera correspondió a una investigación sobre uso y manejo diferenciado de los recursos naturales en todos los países de la región 7, y se está en el proceso de publicar parte de estos resultados. La segunda investigación se llevó a cabo en Costa Rica con el apoyo de la Universidad Nacional y la Universidad de Utrech, Holanda, y consistió en investigar el papel de la mujer en el sector pecuario. La publicación de esta investigación «Historias no Contadas de Mujeres, Hombres y Vacas» estará lista a mediados de 1995.

Propuesta para la IV Conferencia Mundial de Mujer, Beijing. El proceso para llevar a cabo una posición centroamericana sobre mujer y recursos naturales se inició en la pre-conferencia regional de Mar de Plata. Más de 60 mujeres de toda América Latina y el Caribe, se reunieron en el Taller Mujer y Medio Ambiente: Destacando su Vínculo, organizado por la Fundación para el Estudio y la Investigación de la Mujer (FEIM), La Red Mundial de Mujer y Medio Ambiente (MUDEMA) y la UICN-ORMA durante el Foro de ONG 's de América Latina y el Caribe en setiembre de 1994 Como conclusión. acordaron elevar una propuesta (Anexo N° 2) para ser incorporada al documento que se presentó en la Conferencia Regional Gubernamental.

Para Beijing esperamos poder llevar una mujer de base de cada país, que haya trabajado directamente con proyectos ambientales, con el objetivo de presentar lo que sobre esta temática se viene haciendo a nivel de la región, así como propiciar que los acuerdos de Beijing lleguen a las estructuras comunales. Se espera que estas mujeres, una vez que regresen a sus países sirvan de agentes multiplicadores de lo aprendido y junto con los GTGDS, elaboren agendas para velar por el cumplimiento de los acuerdos que sobre esta materia emanen de Beijing.

Capacitación. Se tiene diseñada una estrategia para llevar a cabo un proceso de capacitación participativa en cada uno de los países con el objetivo de dar respuesta a las necesidades expresadas por los técnicos(as) en la puesta en práctica de proyectos de desarrollo sostenible con enfoque de género. Esto lleva a privilegiar, en un primer momento las técnicas prácticas (cualitativas y cuantitativas) sobre cómo incorporar en campo la perspectiva de género. Para el Área Social de la UICN-ORMA, este es uno de los

retos más importantes a los cuales nos enfrentamos, sobre todo, porque este quizás es una de las necesidades más expresadas por las diferentes instituciones en la región. Para ello, estamos elaborando una Guía Metodológica práctica que servirá de base para implementar los talleres.

Lo que a continuación presentamos son los instrumentos conceptuales que estamos elaborando para este fin. En el último año, el Área Social de la UICN- ORMA ha venido llevando a cabo un análisis de las herramientas del Harvard Analytical Framework propuestas en "A Case Book: Gender Roles in Development Projects", así como de las herramientas conceptuales propuestas en "Two Halves Makes a Whole" (CCIC-MATCH 1991). En ambos casos, las herramientas y conceptos propuestos han sido analizados, modificado y readecuados con el objetivo de que puedan ser adaptados a proyectos de desarrollo sostenible.

En la actualidad, estamos centrando nuestros esfuerzos en elaborar un manual o Guía Metodológica que contemple una serie de lineamientos teórico prácticos que sirvan de guía para incorporar la perspectiva de género en los diferentes estadios de un proyecto de desarrollo.

Los instrumentos que presentamos tienen un marco lógico que permite dotar de coherencia interna a los mismos. Los primeros siete instrumentos están diseñados para llevar a cabo un análisis de la situación y su causalidad con una perspectiva de género, considerando para ello el análisis del contexto local, la división del trabajo por género, el acceso y control de recursos y beneficios, el impacto de la degradación ambiental por género, los factores influyentes, las concepciones culturales y los niveles de participación. A partir del instrumento ocho, vemos como los efectos de esa causalidad y situación explican la condición de subordinación y las relaciones de poder, en una determinada sociedad. Para concluir, el último instrumento es una herramienta de evaluación fundamental para ser aplicada después de la intervención.

INSTRUMENTO CONCEPTUAL N° 1

Análisis de la situación o del contexto local

El punto de partida para el análisis de género a nivel local tiene que ser el análisis de la situación o del contexto local. El contar con una descripción y análisis de los aspectos socioeconómicos y ambientales nos permite lograr una visión integral de la realidad donde se lleva, o se piensa llevar a cabo, una iniciativa de desarrollo. Este tipo de información también es de gran utilidad para la elaboración de proyectos, de seguimiento evaluación.

La recolección de este tipo de información debe de contar con una amplia participación de los miembros de la comunidad (particularmente de las mujeres) o región, ya que de otra manera se corre el riesgo de partir de una parcialización de la realidad. El análisis puede complejizarse o simplificarse, de acuerdo a su nivel de aplicación, y por lo tanto en el nivel local debe darse por aproximaciones sucesivas.

**Algunos de los
Elementos a tomar
en cuenta son:**

- Tamaño de la población, distribución sexo, densidad, edad.
- Nivel de pobreza, ingreso (por sexo, en la medida de lo posible).
- Migración interna y externa por clase, sexo, edad, etnia, nivel socioeconómico y procedencia.
- Estructura familiar (particularmente aquellas que tienen a una mujer como jefe de hogar).
- Estado civil de la población por sexo. Número de viudas, madres solteras, casadas, unidas.
- Estado y tenencia de vivienda por sexo
- Analfabetismo por sexo.
- Niveles y acceso a educación por sexo, etnia y edad.
- Deserción escolar por sexo, etnia y edad.
- Presencia de grupos religiosos.
- Actividades productivas presentes en la zona del proyecto o comunidad donde se desarrollan las acciones.
- Cantidad y calidad de tierras disponibles para la producción.
- Formas predominantes de tenencia sobre la tierra y el bosque.
- Determinar las diferentes prácticas y tecnologías agrícolas y forestales que han sido utilizadas en la región.
- Tipo de uso y de cultivos de acuerdo a la cantidad y calidad de tierras.

- Niveles de inversión o insumos requeridos para la producción.
- Utilización intensiva o extensiva del suelo.
- Niveles de erosión del suelo y su incidencia en los niveles de producción.
- Deforestación producida por la habilitación de tierras para cultivos comerciales y de subsistencia, los requerimientos energéticos y la explotación, maderera.
- Variedad y diversidad de la vida silvestre.
- Principales características de la actividad productiva de la región, y de los grupos (mano de obra, capital, ingresos, comercialización, estacionalidad, permanente, inversión).
- Fuentes de crédito existentes para actividades productivas.
- Condiciones de servicios básicos (agua, luz, disposición de excretas, basura), vías de acceso y comunicación.
- Principales fuentes de contaminación del recurso hídrico.
- Prácticas sanitarias que se desarrollan en una determinada sociedad .
- Determinar otros proyectos que se están implementando en la comunidad o región.
- Determinar presencia de ONG's y OG's que están trabajando en la comunidad o la región.

INSTRUMENTO CONCEPTUAL N° 2

División del trabajo por sexo y género

Cada sociedad le ha asignado a hombres y mujeres diferentes roles, funciones y responsabilidades, de acuerdo a lo que se ha predeterminado como apropiado para cada uno de ellos. Esto es comúnmente llamado división sexual del trabajo o división del trabajo por género.

Por ser una construcción social, la división del trabajo por género es susceptible de cambio; varía mucho de una sociedad a otra, se ha modificado en el tiempo, es flexible y se adapta a las cambiantes condiciones que se dan dentro del hogar.

En esta división, las mujeres tienen gran parte de la responsabilidad del "trabajo sin fin", es decir, del que se hace dentro del hogar. En la mayoría de las sociedades, los hombres y las mujeres realizan "trabajos productivos" como la producción de bienes y servicios, aunque en ciertas situaciones el trabajo productivo está dividido en tareas masculinas y femeninas. Ambos sexos participan en el "trabajo comunitario", sin embargo, los hombres, por lo general, realizan tareas de mayor estatus en las comunidades, como la de presidir las juntas de voluntarios, mientras que las mujeres tienden a proporcionar apoyo y organización.

Usualmente, se infravalora el trabajo de la mujer, no se reconoce lo que ella hace en el hogar. La agricultura de subsistencia no se define como trabajo "real" y el trabajo informal en la comunidad no cuenta. Solo se valora realmente como "trabajo productivo" (que en los países suele estar en manos de los hombres), el que se incluye en los sistemas nacionales de contabilidad.

Paralelamente, tenemos una tendencia bastante arbitraria a valorizar más unos trabajos que otros. Se considera el trabajo intelectual más importante que el trabajo físico, el trabajo racional, más valioso que el emocional y el trabajo que implica el uso de la fuerza, más exigente que aquel que requiere destreza.

Por consiguiente, se hace necesario redefinir qué es trabajo y de qué forma esto se refleja en el pensamiento y en los

procesos económicos. Podemos .diferenciar cuatro tipos de trabajo.

El Trabajo productivo

Incluye la producción de bienes servicios y para el consumo o venta (agricultura, pesca, empleo asalariado o auto-empleo). Cuando se le pregunta a las personas qué hacen, las respuestas usualmente se refieren al trabajo productivo y especialmente al trabajo pagado o que genera ingresos. Tomando en cuenta que el trabajo productivo de la mujer muchas veces es menos visible y menos valorizado que el del hombre, el análisis del trabajo por género debe identificar el tiempo utilizado en diferentes labores, su regularidad, su estacionalidad y localización.

El Trabajo reproductivo

Incluye el cuidado y mantenimiento de la unidad doméstica y de sus miembros, así como la gestación y cuidado de los niños, la preparación de alimentos, la recolección de agua y leña, las compras de provisiones, los quehaceres domésticos y la salud familiar. El trabajo reproductivo es crucial para la supervivencia del ser humano; sin embargo, no es considerado trabajo en la sociedad, ya que no tiene valor de cambio.

El Trabajo en conservación

Son aquellas actividades productivas y no productivas que se relacionan con el manejo, uso y administración de una manera sostenible de los recursos naturales. Si bien es cierto que podemos encontrar actividades productivas relacionadas con la conservación (crianza de iguanas, agricultura orgánica) se , hace necesario destacarlas debido a las características de los proyectos en los cuales trabajamos. Dentro de las actividades de conservación de la vida silvestre, manejo de los recursos naturales, también se puede notar una diferencia en las labores para hombres y mujeres, por ejemplo, mientras que las mujeres utilizan el bosque para extraer plantas medicinales, los hombres pueden considerarlo únicamente, como madera para la venta.

El Trabajo social o comunitario

Incluye la organización colectiva de eventos sociales y de servicio: ceremonias, celebraciones, acciones tendientes al bienestar comunal, grupos comunales, participación en política local, en movimientos en pro de la salud, etc.

Este tipo de trabajo no está considerado en los análisis económicos (estadísticas económicas), aun que se invierten muchas horas en el trabajo voluntario. Tanto el hombre como la mujer se comprometen en este tipo de trabajo aunque, también en esta circunstancia, prevalece la división del trabajo por género.

El análisis del trabajo por género es necesario para: reconocer y valorizar todo el trabajo realizado en una comunidad (productivo, reproductivo y comunitario), planificar el impacto que tienen los proyectos sobre el complejo sistema socioeconómico que funciona en una comunidad, contribuir directamente a la concientización y la potencialidad de la mujer al hacer visible la extensión y la importancia de su trabajo, reducir la carga de trabajo de la mujer y asegurar su participación dentro de proyectos de desarrollo.

Las interrogantes principales en cada tipo de trabajo son:

- ¿Quién hace qué?
- ¿Cómo lo hace?
- ¿Cuánto tiempo le dedica (duración de la jornada)?
- ¿Se modifica en las diferentes épocas del año?
- ¿A qué distancia está su lugar de trabajo?
- ¿Cuánto es el tiempo invertido y cuál el medio de traslado al lugar de trabajo?
- ¿Genera ingreso monetario?
- ¿Participan los niños y las niñas? ¿Cuánto tiempo?

- ¿Cómo se involucran la mujer, los niños y el hombre en todos los estados del proceso productivo?
- ¿Cuántas y cuáles son las horas libre?

Es necesario además:

- Delimitar población económicamente activa por sexo y categorías.
- En cuanto al trabajo reproductivo, delimitar en que sector de la economía se desarrolla {formal, informal}.
- Definir si las labores son realizadas solo por la mujer o son compartidas con los hombres o niños.
- Si el trabajo no genera ingreso monetario, estime un valor monetario al mismo.
- A las funciones antes señaladas, incorporar los espacios donde dichas funciones se realizan (dimensión de lo público y lo privado).
- Valoración social que le asigna la comunidad a dichas funciones y espacios.
- Identificar si hombres, mujeres y niños están culturalmente excluidos de ciertos trabajos.
- Determinar cuáles son los salarios que reciben los hombres, mujeres y niños
- Condiciones del trabajo.
- Definir si se pertenece o no a alguna organización de carácter laboral .(gremios).
- Cargo que ocupa o si sólo está afiliado.

INSTRUMENTO CONCEPTUAL N° 3

Acceso y control de recursos y beneficios

Tanto el trabajo productivo, reproductivo como el comunitario, requiere el uso de recursos. El trabajo y el uso de recursos usualmente genera beneficios a los individuos, los hogares y las comunidades. El enfoque de género considera la accesibilidad de los actores sociales a los recursos necesarios para su trabajo, el control que ejercen sobre esos recursos para poder usarlos según su deseo, el acceso a los beneficios que provienen de la familia y del trabajo personal y el control que tienen sobre estos beneficios. Así, el eje del análisis de esta herramienta es el acceso y control, el cual se aplica a los recursos y beneficios.

Los recursos pueden incluir: a) **recursos económicos o productivos** como la tierra, equipo, herramientas, trabajo, crédito, capacidad de empleo y generación de ingresos económicos; b) **recursos políticos** tales como organizaciones representativas, capacidad de liderazgo, educación e información, experiencia en la esfera del quehacer público, confianza en sí misma, credibilidad; y c) **tiempo**, que es un recurso particularmente crítico y escaso entre las mujeres.

Los **beneficios**, pueden incluir: satisfacción de las necesidades básicas tales como alimento, vestido y abrigo, dinero en efectivo e ingresos económicos, posibilidad de poseer propiedades, educación y capacitación, poder político, prestigio, estatus y oportunidades de realizar nuevos intereses.

La posición subordinada de la mujer puede restringir su acceso y control de los recursos y beneficios. En algunas circunstancias se puede tener acceso (la oportunidad de usar algo) a los recursos, pero puede no tener control (la capacidad de definir su uso y destino). Por ejemplo, un grupo social pueden tener acceso a los procesos políticos locales (votar), pero tienen poca influencia y control sobre los temas, prioridades y decisiones finales.

La falta de información acerca del posible acceso y control de los recursos y beneficios ha llevado a sostener concepciones incorrectas acerca de qué puede lograr una mujer y de cómo puede beneficiarse de las iniciativas de desarrollo.

Desde la perspectiva del desarrollo sostenible, es importante enfatizar que el uso, acceso y control de los recursos naturales, al igual que otras áreas o bienes se ve afectado por el sistema de género que se da en una comunidad determinada. Los hombres y mujeres de una comunidad interactúan y utilizan los recursos de diferentes maneras y expresan su realidad ambiental de manera diferenciada.

La percepción y uso de los recursos naturales se ve a su vez íntimamente interrelacionada con la edad, la clase social y la cultura. Por ende, es necesario tener un marco de referencia lo suficientemente comprensivo en el cual se hagan visibles estas interrelaciones en una sociedad. Ello conduce a destacar que es necesario delimitar cómo los diferentes actores sociales actúan sobre el entorno ecológico, cómo se benefician o perjudican por el uso, y quiénes y de que manera actúan sobre el ambiente.

Ningún proyecto de desarrollo sostenible podrá obviar las diferencias de género si es que realmente quiere tener un impacto real en las condiciones de vida a nivel local. El analizar, conocer y llevar actividades solamente con una parte de la sociedad, no logrará detener de manera integral el problema de la degradación ambiental.

Según el área en que se aplique, se puede ejemplificar centrándose en aquellos elementos que son de mayor importancia para el proyecto o programa a desarrollarse.

**Algunas
interrogantes
son:**

- A qué recursos (de diferente tipo) tienen acceso hombres y mujeres?
- Tierra, agua, casa, ganado, especies menores, árboles, bosque.
- Capital, crédito, ahorro. .Ingresos (quién y cómo)

- Mano de obra (niños, esposa, parientes, asalariados, otros)
- Implementos para: producción, post cosecha, hogar.
- Insumos agrícolas (fertilizantes, semillas).
- Materia prima para trabajo artesanal.
- Transporte
- Tiempo
- ¿A cuáles recursos de poder tienen acceso y control hombres y mujeres?
- Información y conocimientos (poder técnico)
- Capacidad de movilizar a la gente (poder político)
- Capacidad de manejar recursos materiales y financiero (poder administrativo).
- ¿A que servicios o facilidades tienen acceso hombres y mujeres?
- Servicios de extensión
- Capacitación
- Mercadeo
- Agua y Saneamiento
- Educación
- Organizaciones
- .Vías de acceso
- Recreación
- ¿Quiénes ejercen el control y se benefician (usufructo) de los mismos?

INSTRUMENTO CONCEPTUAL N° 4

Impacto de la degradación ambiental por género

No es posible dejar desapercibida la degradación ambiental y el efecto diferenciado por género. Conforme avanza el crecimiento poblacional, se degradan los recursos naturales y se pierde la fertilidad de los suelos, los campesinos se desesperan y emigran hacia lugares donde se dice que las tierras son buenas, sin importar que estas sean zonas protegidas. Esto, aparte de crear conflictos legales y sociales, también ocasiona el deterioro ecológico.

Tenemos innumerables casos en Centroamérica donde los hombres han emigrado producto del agotamiento de las tierras y recursos forestales, dejando atrás a sus familias. En estas circunstancias es la mujer la que se enfrenta a la falta de leña, la escasez de agua ya terrenos a los cuales «hay que arrancarles un poco para que den algo» .

La feminización de la pobreza implica que la crisis mundial del ambiente y el desarrollo, junto con la predisposición masculina en las políticas de desarrollo y cooperación, ha causado el empobrecimiento relativamente más fuerte de las mujeres. **¡En el mundo, entre los pobres las mujeres son las más pobres!.**

Debido a la combinación entre la división sexual del trabajo y la feminización de la pobreza, la mujer es a menudo la que carga las mayores consecuencias de la degradación ambiental. Tenemos que la reducción de la fertilidad del suelo y la disminución de alimentos, forraje y leña, hace crecer cada vez más la carga de trabajo de la mujer. Ello se traduce, por lo general, en mayor cantidad de horas destinadas a la obtención de recursos como agua y leña, reducción de la dieta familiar donde la mujer sacrifica por lo general su dotación alimenticia y la de sus hijas aferrándose a la costumbre de ser «la última en comer», mayor erogación de dinero para comprar en el mercado productos que suplan las carencias, depreciación de la salud por ausencia de productos naturales que se emplea como medicina, además del estrés que produce en la mujer el hecho de tener que mantener la calidad de vida de su familia cada vez con menos recursos.

Otro de los elementos que no deben escapar cuando analizamos la , problemática de la degradación ambiental es el relacionado con quién es el responsable de llevar a cabo las prácticas de sostenibilidad con el objetivo de recuperar al ambiente. Como bien lo expone Escalante (1994), el vínculo tan cercano que se plantea entre mujer y naturaleza puede llevar a posiciones de reivindicar una supuesta primera posición privilegiada de las mujeres con la naturaleza o el medio ambiente. Esta argumentación tiene el riesgo de terminar apoyando la tradicional división del trabajo y sus correspondientes riesgos genéricos y terminar asignando a las mujeres la jornada adicional de cuidar el ambiente.

**Algunas
interrogantes
son:**

- Determinar cuáles son los principales problemas ambientales en el área de trabajo.
- Determinar cómo afecta la degradación ambiental a hombres y mujeres.
- ¿Cómo y quién enfrenta los embates de la degradación?
- ¿Cuáles actividades son necesarias llevar a cabo para mejorar las condiciones ambientales?
- ¿Quién se va a hacerse cargo de las actividades en pro del ambiente?

INSTRUMENTO CONCEPTUAL N° 5

Factores influyentes

Las relaciones entre los géneros (incluyendo la división del trabajo, las diferencias en los niveles de acceso y control), en cualquier sociedad sufren cambios a distintos niveles. Son muchos los factores que moldean. Influyen y cambian estas relaciones. Las relaciones entre "los géneros", dentro de los países en desarrollo, se han visto afectadas por factores tales como la economía, las condiciones ambientales, la guerra y las crisis políticas, la educación y la influencia occidental.

La comprensión de las influencias del pasado y del presente sobre las relaciones entre los géneros puede brindar una perspectiva de las futuras limitaciones y oportunidades que influenciarán el cambio social en general.

Los factores influyentes requieren, así mismo, tomar en cuenta aspectos de orden cualitativo y las diferencias (por sexo). Por ejemplo: cómo se organiza el poder, en términos político administrativos y dominación de hombres y mujeres; fuerza política movilizadora local, liderazgo, papel de la iglesia, la escuela, la familia y los diferenciales entre los géneros.

El mismo trabajo para el desarrollo puede efectuar un cambio en las relaciones entre los géneros, o verse afectado por cualquiera de los siguientes factores.

Económico	Políticas de ajuste estructural. desempleo. producción. comercialización, etc.
Político	La guerra,(indicadores de viudez por guerra, refugiados. desplazados, desmovilizadas), cambios en las políticas gubernamentales, apertura democrática, etc.
Demográfico	Migración de la población masculina, migración de campo a ciudad.
Religioso	Proliferación de iglesias, prácticas religiosas tradicionales, etc.

Educacional

Cambios en las expectativas de las mujeres que reciben educación, democratización educativa, acceso de la mujer, capacitación, etc.

Legales

Cambios en la legislación. por ejemplo leyes de igualdad, propiedad de la tierra, etc.

Medios de comunicación

Radio, televisión, campañas publicitarias, etc.

Ambientales

Deforestación, sequía, huracanes, terremotos, contaminación, inundaciones, derrumbes. etc.

Sanitarios

Cambios en los modelos de atención, en la organización del sistema, y/o en el perfil sanitario.

Principales interrogantes

- Cuáles son los factores claves -pasados, presentes, futuros- que influyen las relaciones de género, la división del trabajo y el acceso y control sobre los recursos?
- ¿Cuáles son las limitaciones y oportunidades que ofrecen estos factores para promover la equidad por género y mejorar la posición de la mujer?

INSTRUMENTO CONCEPTUAL N° 6

Concepciones culturales

Para algunos autores los elementos o factores culturales deben formar parte de lo que se denomina factores influyentes. Sin embargo, hemos considerado que es necesario analizar las concepciones culturales de forma separada, basados en las siguientes consideraciones.

- Tal y como se han planteado los factores influyentes en la literatura (CCIC - MATCH, 1991), estos obedecen a situaciones muy puntuales, que afectan a una comunidad en un momento determinado. Por ejemplo, un desastre natural o la guerra.
- En el caso de los factores culturales, estos más bien están arraigados de manera permanente en una determinada comunidad y forman parte importante en el proceso de socialización. Dada la importancia que los mismos tienen en el quehacer cotidiano es fundamental que sean analizados con mayor profundidad, con el objetivo de que se pueda conocer y determinar de una manera más acertada, el impacto que tienen los mismos en las relaciones de género.

En algunas comunidades y/o regiones existen diferentes maneras de ver y explicar la realidad, estas concepciones que se tienen sobre el entorno pueden descansar en una serie de mitos, tabúes o tradiciones. En algunos casos, estas concepciones se ven reflejadas en prácticas o conductas que pueden llegar a causar daños en las comunidades o imposibilitar la introducción de nuevas ideas, tecnologías o normas de conducta.

Por lo general, estas concepciones culturales son aplicadas a diferentes actores sociales y están en la mayoría de los casos, fuertemente ligadas al género.

Veamos algunos ejemplos:

- Existe la práctica en algunos grupos indígenas que consideran que cuando la mujer está con la menstruación debe ser recluida y no debe de hacerse

cargo de actividades tales como la agricultura, ya que contaminaría los siembros.

- Con el surgimiento del cólera en América Latina, se pudo constatar que existía una práctica cultural, en algunos grupos, de suspender los alimentos y el agua a una persona que presente vómito o diarrea. Esta práctica, sin duda alguna, va en detrimento del enfermo.
- En un proyecto de abastecimiento de agua y saneamiento ambiental en Costa Rica, se llevó a cabo un estudio para determinar lo que la gente percibía como causa de enfermedades como malaria, hepatitis, lombrices y anemia entre otras. Los resultados demostraron que existía toda una serie de creencias y mitos asociados a enfermedades, Por ejemplo, para el 90% de la población las lombrices eran causadas por comer dulce, la hepatitis se producía si estaban muy cerca de un nicaragüense y la anemia por dormir mucho.
- En muchas culturas de América Central existe la creencia de que algunos alimentos son "calientes" o "frescos" se establece toda una serie de regulaciones y restricciones para su consumo, según edad, sexo y condiciones físicas.

Estamos conscientes de que recolectar este tipo de información no es sencillo y por lo general pasa desapercibido para los agentes externos. Sin embargo, existen muchas iniciativas de desarrollo que se han visto frustradas precisamente porque no tomaron en cuenta ese legado cultural.

Algunas de las interrogantes a plantearse son:

- ¿Existe algún tipo de restricciones culturales por género que incida en el acceso o control de algún recurso?
- ¿Cuáles normas, tradiciones o restricciones culturales afectan las relaciones de género asociadas con aspectos:

Productivos

- Agricultura
- Pesca
- Caza
- Pastoreo
- Recolección
- Materia prima
- Ambientales. Bosque
- Agua
- Flora y fauna

INSTRUMENTO CONCEPTUAL N° 7

Niveles de participación social

La sociedad se reproduce y produce con base en los intereses, los roles y las relaciones asignados a los actores sociales. Este pacto social, se caracteriza por la inequidad entre los actores y por no tomar en cuenta a los que carecen de poder para transformar la realidad o alcanzar o luchar por sus intereses. Bajo estas circunstancias, los individuos con mayor poder ignoran o deslegitiman a los otros actores, incluyéndolos en sus decisiones únicamente cuando atañe a sus intereses.

El reconocer esta situación es fundamental para el desarrollo de iniciativas de desarrollo sostenible, sobre todo si se parte del hecho de que este desarrollo es determinado por los intereses y relaciones de poder entre los actores sociales locales y externos. Por consiguiente, estas relaciones requieren conocerse, desarrollarse y resolverse con el objetivo de que los procesos de avance hacia un desarrollo sostenible sean viables.

De acuerdo a lo que propone la OPS en su artículo "La participación social en el Desarrollo de la Salud", la promoción de la participación social se basa en tres premisas:

- i) La participación social requiere de una relación de reciprocidad entre los diversos individuos y actores sociales, lo que implica hacer conciencia de la existencia de igualdad entre actores, de su diversidad y diferencias. Dado este reconocimiento, la interacción e intercambio resultan indispensables al conjunto social, tanto por su convivencia, como para darle viabilidad a las iniciativas de desarrollo.
- ii) Se promueve la participación social partiendo del supuesto de que hay quienes no participan (o no lo hacen en grado suficiente).

- iii) La participación social propone que quienes no participan lo hagan; de ahí que deban ser identificados.

Estas premisa encuentran eco en el análisis de género, el cual busca la participación completa de hombres y mujeres en todas las actividades del desarrollo. La noción de niveles de participación nos permite tener conciencia de cómo hombres y mujeres participan y cómo esta participación puede ampliarse y adecuarse para contribuir a alcanzar los intereses estratégicos de los actores sociales.

**Principales
Interrogantes:**

- ¿Cómo se involucran las mujeres y los hombres en los procesos de toma de decisión y planificación a nivel familiar y comunal?
- ¿Cuáles son los términos del involucramiento de hombres y mujeres?
- ¿En cuáles fases de sus ciclos de vida o estado civil (casado, soltero, viudo) está la mujer y el hombre más involucrado(a)?
- ¿Cuáles son las categorías de las cuales las mujeres y los hombres están o se ven totalmente excluidas(os)?
- ¿Cuáles son las categorías en las cuales las mujeres y los hombres están incluidas(os) ?
- ¿Existen grupos, movimientos sociales, líderes, asociaciones (composición por sexo)?
- ¿Quiénes son las autoridades locales (composición por sexo)?
- ¿Cuáles son las organizaciones de mujeres (formales, informales, tradicionales) en la región donde trabaja?
- ¿Cuáles son las organizaciones en las que participa la mujer y cómo participa?
- Proyección e impacto de las acciones de los grupos en la vida de la comunidad.

- Redes sociales y de ayuda mutua (cuido de niños, solidaridad en situaciones difíciles).
- ¿Cuáles son los procesos de construcción de ciudadanía por parte de hombres y mujeres? "
- ¿Cuáles son las formas de ejercicio de democracia por parte de hombres y mujeres?
- Reconocimiento de la diversidad y de las diferencias.
- Reconocimiento de los "saberes" de las mujeres
- Formación de dirigentes y promoción de liderazgo entre hombres y mujeres.
- Relaciones con otras organizaciones populares.

INSTRUMENTO CONCEPTUAL N° 8

Condición y posición

Los proyectos de desarrollo generalmente tienen como objetivo mejorar la condición de vida de las personas. Desde una perspectiva del género y del desarrollo, es necesario hacer una distinción entre la condición de vida cotidiana de los actores sociales y su posición en la sociedad.

La condición se refiere a las necesidades materiales- su esfera de experiencia inmediata. Si se le pide a una mujer describir su vida, posiblemente ella describirá su condición: qué tipo de trabajo realiza, sus necesidades prácticas como vivienda, alimentación, ingreso, estado de salud etc. en tanto que posición se refiere a la posición económica relativa de la mujer con respecto al hombre. Se mide, por ejemplo, de acuerdo a la diferencia entre los salarios del hombre y de la mujer y de las oportunidades de empleo, la participación en los puestos políticos, vulnerabilidad ante la pobreza y la violencia, y otros parámetros similares.

Dentro del hogar o de la comunidad, la mujer y el hombre pueden compartir las mismas condiciones de pobreza y desventaja y las mismas necesidades de mejoras, como el abastecimiento de agua, una alimentación adecuada y la salud.

Sin embargo, la mujer y el hombre experimentan estas condiciones, y las necesidades que surgen de las mismas, de forma diferente. De acuerdo a sus responsabilidades de trabajo y sus condiciones cotidianas de vida, las necesidades prioritarias para las mujeres pueden ser una fuente de energía más cercana, mayores ingresos económicos, y mejores servicios de salud. En cambio, de acuerdo a la experiencia de los hombres, las prioridades pueden ser una mayor superficie de tierra, mejor acceso a la tecnología e insumos agrícolas.

Los proyectos y programas pueden afectar la posición de la mujer en forma negativa si se deterioran o eliminan áreas de actividades y control; o positivamente si se incluye a la mujer como agente de cambio activo. Consideremos el impacto que puede tener en la posición de la mujer un proyecto de abastecimiento de agua que la involucre como responsable de la bomba, personal técnico o miembro del comité administrador del sistema de abastecimiento de agua

de la comunidad, y educadora de la salud. Comparémoslo con relación a un proyecto en el que la mujer solo fuera usuaria de las nuevas bombas de agua.

Otro de los inconvenientes se presentan en programas o proyectos dirigidos exclusivamente a la mujer, los cuales no mejoran necesariamente su condición o posición. Esto es más probable si los planificadores no son verdaderamente conscientes de la importancia de las relaciones entre los "géneros".

Las actividades de desarrollo han intentado atender la condición de la mujer, buscando mejorar su habilidad para desempeñar las funciones y responsabilidades tradicionales. Muchas actividades intentan resaltar su acceso a los recursos y beneficios (especialmente el ingreso económico y la educación) sin tener en consideración la falta de control sobre los insumos, el producto y los procesos relevantes, dejando así a la mujer sin medios para desarrollar nuevas oportunidades. Se brinda poca importancia al mejoramiento de la condición relativa de la mujer con respecto al hombre ya la promoción de su habilidad para participar plenamente, junto al hombre, como agente de cambio y desarrollo.

Los indicadores del mejoramiento de la posición son usualmente menos obvios que los indicadores del mejoramiento de condición. Como son de carácter más cualitativo que cuantitativo, son también más difíciles de medir.

Algunos de estos indicadores son:

- Incremento en la aceptación (tanto por parte de hombres y mujeres) de la mujer como protagonista en la toma de decisiones.
- Mayor independencia económica, personal y una mayor autoestima en la mujer.
- Aumento de la participación de la mujer en el desarrollo personal, familiar o comunitario.
- Nuevas organizaciones de mujeres, más visibles y efectivas.
- Mayor número de mujeres en programas de educación y capacitación.

- Mejoramiento de la salud de mujeres y niños.
- Mejoramiento del estatus legal de la mujer.
- Disminución de la violencia contra la mujer.
- Aumento del control de la mujer sobre su fertilidad-
- Reducción de la discriminación institucional hacia la mujer.
- Aumento de la conciencia pública en lo referente a las cuestiones de la mujer.

**Principales
interrogantes:**

- Con base en los datos recolectados en los instrumentos previos ¿Cuál es la condición y posición de los diferentes actores sociales?
- ¿Cómo y en qué medida contribuyen a mejorar las condiciones del hombre y la mujer las actividades y políticas organizativas del proyecto/programa?
- ¿Cómo y en qué medida contribuye a mejorar la posición de la mujer dentro de la sociedad?

INSTRUMENTO CONCEPTUAL N° 9

Necesidades básicas e intereses estratégicos

Este instrumento se encuentra íntimamente relacionado con la condición y posición expresadas en el instrumento anterior. A pesar de que los conceptos y principios que los fundamentan son complementarios, se han dividido únicamente con el propósito de ayudar a clarificar los principios que subyacen en ellos.

Los proyectos de desarrollo intentan identificar y dar respuesta a las necesidades de las comunidades con las que trabajan. El enfoque de género hace la distinción entre las necesidades básicas de la mujer y el hombre y sus intereses estratégicos; los cuales están estrechamente relacionados con la condición y la posición.

Antes de profundizar en ambos conceptos, es necesario aclarar que cuando se plantea una división entre lo básico o práctico y lo estratégico, esta es de carácter operacional y desde ningún punto de vista trata de dividir de manera dicotómica la satisfacción o el desarrollo humano.

De esta manera, podemos plantear que los intereses básicos son aquellos relacionados a la sobrevivencia: abrigo, alimentación, servicios básicos y lo reproductivo. Por ende, pueden ser más fácilmente identificables y están usualmente relacionados con condiciones de vida insatisfactorias y falta de recursos.

En tanto que los intereses estratégicos se refieren a aspectos como la participación, ciudadanía, democracia, autonomía y solidaridad. Los intereses estratégicos son menos obvios y más difíciles de ser identificados que las necesidades básicas.

Muchos autores señalan que el enfoque de género debe centrarse primordialmente en la satisfacción de los intereses estratégicos de la mujer, basados en el hecho de que los proyectos dirigidos a la satisfacción de necesidades prácticas o básicas por lo general preservan y refuerzan las relaciones tradicionales entre hombres y mujeres y porque los intereses estratégicos son a largo plazo.

Sin embargo, nuestra posición difiere en el sentido de que los problemas prácticos o básicos pueden y deben resolverse con una visión estratégica, en términos de impactar la subordinación. Por las características de pobreza de los países del Tercer Mundo, sería contradictorio plantearse exclusivamente o como prioritario la solución de problemas del orden estratégico, cuando la población lucha por su sobrevivencia.

Estamos conscientes de que un satisfactor puede dar respuesta a un problema y quedarse en lo práctico, si es solo un satisfactor que da respuesta, pero no impacta en la subordinación, por no tener un enfoque de género. Por ejemplo, una mujer puede ir a la consulta prenatal, o al servicio de planificación familiar a donde se le dio únicamente el servicio. El único beneficio que va a recibir es el control de su fecundidad y la posibilidad de tener un hijo en condiciones más saludables. Pero a ella no se le dio la capacidad para ejercer autonomía sobre su cuerpo, porque no se le brindó información. En este caso, lo práctico no tuvo enfoque estratégico, en términos de impactar sobre su subordinación.

La adopción del enfoque GAD no significa que se deje de lado las necesidades básicas. El enfoque GAD identifica, negocia y encara las necesidades básicas, tanto del hombre como de la mujer, en una forma tal que también se dirige a los intereses estratégicos.

Los intereses estratégicos de las mujeres como grupo incluyen:

- Reducir la vulnerabilidad a la violencia y la explotación.
- Mayor seguridad económica, independencia, opciones y oportunidades.
- Compartir la responsabilidad del trabajo reproductivo con los hombres y el estado.
- Organizarse con otras mujeres para lograr mayor fortaleza, solidaridad y acción.
- Aumentar el poder político.
- Incrementar la habilidad de mejorar sus vidas y el futuro de sus hijos.

Ejemplos de cómo dirigirse a intereses estratégicos en los proyectos.

- Procesos de desarrollo más justos y humanos.

Realizar un análisis de género antes de iniciar el proyecto:

Un análisis de género antes proceso participativo que involucre a mujeres y hombres (separados si es de iniciar el proyecto: necesario), a nivel local. La información puede también ser recogida a través de organizaciones comunales de base y trabajadores de campo. El análisis debe incluir la división del trabajo por género, el tipo de trabajo realizado, el acceso y control de los recursos y beneficios, y algunas indicaciones acerca de la evolución experimentada a través del tiempo y de los factores influyentes.

Un proceso participativo puede aumentar la conciencia de la comunidad sobre los patrones, valores, interpelaciones, relaciones de desventajas, e impacto de sus trabajos y relaciones sociales. Un análisis de género proporcionará la información necesaria para mejorar la planificación y el diseño del proyecto, así como los datos básicos a partir de los cuales medir los cambios que ocurrirán con posterioridad, en las condiciones y también en la posición.

Las consultas a las mujeres:

Mediante este procedimiento se identifican las organizaciones y asociaciones de mujeres, y sus representantes dentro del área del programa y las formas más apropiadas de consulta y de trabajo conjunto. Una red de consulta puede incluir consultores locales, empleados gubernamentales, miembros del personal de las organizaciones femeninas y líderes femeninos de la comunidad. Se buscará consejo sobre la forma de involucrar al máximo a las mujeres, de optimizar los beneficios y su participación en la toma de decisiones y de ganar cooperación y apoyo por parte de los hombres.

Lograr el apoyo Masculino:

El apoyo de los miembros masculinos de la comunidad es importante en el masculino. trabajo por el desarrollo que se realiza con mujeres tanto en proyectos/programas integrados, como en los que se trabaja exclusivamente con mujeres. Se deben crear oportunidades de diálogo y negociación entre las mujeres y los hombres, para mejorar la comprensión de los beneficios que brinda para el hombre y para la comunidad, la participación de las mujeres.

Es preferible desarrollar esta estrategia con los miembros de la comunidad que han apoyado la postura desde un comienzo.

Aumentar las oportunidades de la mujer:

Maximizar la participación de la mujer en actividades colectivas, en los ámbitos de decisiones a nivel comunal; fortalecer las oportunidades de la mujer en el manejo y obtención de información y capacitación; aumentar su autoestima y credibilidad. Todo esto requiere conciencia de las limitaciones de tiempo que tiene la mujer y esfuerzos para reducir su carga laboral.

Apoyar los esfuerzos organizativos:

Dar apoyo a organizaciones locales de mujeres y mixtos que trabajen en favor del cambio social y la superación de la posición de la mujer. El proceso debería incluir discusión sistemática y capacitación, valoración de las estructuras y prácticas actuales y su impacto sobre la mujer, así como el desarrollo y la implementación de procesos de cambio.

Favorecer la creación de conciencia sobre los géneros:

Favorecer la sensibilización hacia los géneros y las habilidades de planificación centradas en este aspecto, dentro de las organizaciones. Este proceso géneros: debe incluir discusiones sistemáticas, capacitación, evaluación de las estructuras y prácticas existentes y su impacto sobre la mujer, el desarrollo y la implementación del proceso de cambio.

A este nivel existe una necesidad de conceptualizar muy bien lo estratégico; sobre todo se debe partir del hecho de que lo que puede ser estratégico para la institución, puede no ser estratégico para la comunidad. No hay que confundir la satisfacción que pueda tener una institución al resolver una serie de problemas, con la satisfacción del sujeto social.

Si trabajamos con los intereses estratégicos de la mujer para lograr un cambio en su posición, iniciamos un proceso ascendente a largo plazo. Cada proyecto de desarrollo puede realizar una pequeña contribución a este fin. Las iniciativas de desarrollo deben ser explícitas en la búsqueda para otorgar poder a la mujer en particular ya la comunidad en general.

**Las principales
interrogantes de
este instrumento
son:**

1. ¿Cuáles son las necesidades prácticas expresadas por las mujeres?
 - Cuáles son las necesidades o intereses estratégicos de las mujeres?
 - ¿Cómo y en qué medida se dirigen las actividades de los programas o proyectos y la política institucional a las necesidades prácticas de hombres y mujeres?
 - ¿Cómo y en qué medida las actividades y políticas organizativas del programa/proyecto enfocan los intereses estratégicos (o de manera estratégica) de la comunidad en general y de las mujeres en particular?

INSTRUMENTO CONCEPTUAL N° 10

Potencialidad para la transformación

La posición subordinada de la mujer no es una posición estática, permanente y uniforme, y no es sentida de igual forma por todas las mujeres. Las relaciones de género tienen una potencialidad para el cambio, y el enfoque de género promueve y facilita esta potencialidad.

Esta es una herramienta que se orienta en la lógica metodológica, hacia la evaluación; da la direccionalidad de hacia dónde vamos con todo este análisis de género, analizando como se han modificado o afectado las relaciones de subordinación y las estructuras de poder.

En términos de lo que sería una evaluación de impacto, esta sería una herramienta fundamental para ser aplicada después de la intervención. Es decir, como una herramienta evaluadora, un componente fundamental para delimitar en qué medida se ha alcanzado revertir la relación de subordinación y de poder.

Principales interrogantes:

- ¿Cómo ha apoyado el proyecto la organización y la solución de temas relacionados a la condición de género?
- ¿Hasta qué punto son las mujeres agentes activos en cada etapa del proyecto, tanto en la definición de políticas como en su implementación?
- ¿Han logrado hacer alianzas o trabajos coordinados con otros grupos?
- ¿Cómo ha contribuido el proyecto a la transformación de las relaciones de género?
- ¿Cómo ha contribuido el proyecto a la transformación de las relaciones sociales de desigualdad?
- ¿Cuáles son los beneficios que han recibido hombres y mujeres en el programa o proyecto?
- ¿Han logrado los participantes mejorar su autoestima y habilidades?

- ¿Cuáles han sido los procesos y espacios de deliberación y negociación que ha facilitado el proyecto?
- ¿Cómo ha contribuido el proyecto a la construcción y desarrollo de los actores sociales?
- ¿Cómo y en que medida ha contribuido el proyecto al desarrollo de procesos participativos?
- ¿De qué manera el proyecto/programa ha logrado modificar la división sexual del trabajo, el acceso y control de recursos y beneficios
- ¿Cómo y de qué manera ha contribuido el proyecto/programa a dar mayor poder a las mujeres?

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar, L. Taller Mujer y Medio Ambiente: Destacando su Vínculo. FEIM, MUDEMA, UICN-ORMA. (Memoria); San José, 1994.
- Aguilar, L. et al (ed.) Género y Manejo de Recursos Naturales. San José, Costa Rica: UICN, 1995.
- Canadian Council for International Cooperation and International Center y MATCH. Two Halves Makes a Whole: Balacing Gender Relations in Development. Ottawa, Quebec; Bonanza Press, 1991.
- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. Consejo Consultivo Regional y PAF-CA. Perspectiva de Género en los Proyectos de Desarrollo Forestal: Memorias del Primer Taller Regional. 1992.
- Dávila, V. y A. Mayorga. Lineamientos para los Talleres Nacionales: Integración de la Mujer en los Planes y Proyectos de Desarrollo Forestal. Nicaragua; 1993
- FIDA, IICA, UNIFEM. Seminario sobre el Proceso Económico de la Mujer Rural en América Latina y el Caribe. San José; IICA, 1991.
- Fundación Arias para la Paz, y el Progreso Humano. La Participación Digna de la Mujer en la Economía Centroamericana. (Memoria), San José, Costa Rica, 1990.
- Fundación Arias para la Paz, y el Progreso Humano. El acceso de la Mujer a la Tierra en Costa Rica. San José; Fundación Arias para la Paz el Progreso Humano, 1992.
- García, A. y Gomariz, E. Mujeres Centroamericanas. Tomo I, San José; Editorial FLACSO, 1989.
- García, A. Propuesta de Marco Conceptual sobre Mujer y Medio Ambiente en Centroamérica. San José; Programa MASICA/HPE, 1992.
- IICA. Mujer y Modernización agropecuaria: balance, perspectivas y estrategias. San José, Costa Rica; IICA, 1991.
- Organización Panamericana de la Salud. Desarrollo y Fortalecimiento de los Sistemas Locales de Salud en la Transformación de los Sistemas Nacionales de Salud. La Participación Social en el Desarrollo de la Salud. Washington, D.C., E.U.A.; HSD/SILOS-26 PS/OMS, 1993.
- Overholt, C., M. Anderson, K. Cloud and J. Austin. Gender Roles in Development Projects: A Case Book. West Hartford, CN: Kumarian Press, 1985.

ANEXO N° 1

EL APOORTE DE LA MUJER EN LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN FORESTAL.

San Salvador 24 y 25 de enero de 1991.

Conclusiones y recomendaciones:

El bosque ha contribuido por años a satisfacer necesidades básicas del ser humano. Por esta razón se considera que la mujer debe jugar un papel fundamental en el Plan de Acción Forestal Centroamericano (PAFT -CA). Como administradora, u persona activa en la conservación de los recursos forestales, su aporte, desde la planificación hasta la ejecución y supervisión de los planes de acción forestal, será decisivo para el éxito de esta iniciativa. La mujer centroamericana, en su afán de participar en estos planes, proponen en las siguientes líneas de acción.

1. Crear mecanismos que permitan a la mujer transmitir sus conocimientos, experiencias y relación con los bosques (plantas medicinales, artesanías y productos extractivos del bosque) aprovechando esto como un aporte fundamental a los planes de acción forestal nacionales y el PAF-CA
2. Desarrollar acciones a nivel gubernamental y no gubernamental que protejan el derecho de la mujer al acceso a los recursos naturales de los cuales depende su vida y la de su familia.
3. Identificar obstáculos que limitan la participación de la mujer en los programas de conservación y recursos renovables u no renovables propiciando estrategias que incluyan. estructuras y horarios flexibles; adecuación a la disponibilidad del tiempo de la mujer; respeto a tradiciones y cultura; apoyo al cuidado de los hijos; promoción de la autoestima.
4. Buscar mecanismos que vengzan los obstáculos legales y administrativos que limitan el acceso a la tierra y al crédito.

5. Desarrollar programas dirigidos a la comunidad para que comprenda y valore el rol que la mujer ha venido desarrollando en la sociedad.
6. Crear espacios que permitan a la mujer participar en la elaboración de planes de manejo de áreas protegidas y de esta manera garantizar los objetivos de conservación.
7. Impulsar el desarrollo de proyectos en los que la mujer participe de las actividades de manejo sostenible del bosque para que el ingreso económico llene totalmente sus necesidades básicas de hoy, protegiendo los recursos naturales para el futuro a través del manejo sostenible. Esto se logra mediante Capacitación técnica en el manejo de los recursos naturales; apoyo e identificación de factibilidad y alternativas de mercadeo; capacitación en administración y aspectos contables que permitan darle un valor real a su trabajo.
8. Promover actividades que generen un ingreso económico a partir de actividades relacionadas con áreas protegidas.
9. Promover alternativas integrales que respondan a las necesidades inmediatas de la comunidad específicamente agroforestería, zootecnia.
10. Tomar medidas preventivas que garanticen el uso y no deterioro de los recursos energéticos y facilitar alternativas tecnológicas apropiadas (energía solar, etc) acordes con los patrones culturales. que maximicen la eficiencia del recurso.
11. Dado que la mujer carece de acceso al recurso energético o invierte gran parte de su tiempo en el acarreo de leña y agua en detrimento de su calidad de vida, es vital que se promuevan acciones que satisfagan estas necesidades, que algunas veces no reflejan un ingreso económico cuantificable, pero que si repercuten en la estabilidad, educación y salud de la familia y crean la posibilidad de que la mujer pueda dedicarse a otras actividades que le generen bienes y servicios.

12. Divulgación del proyecto del PAF-CA y las Estrategias de Conservación para el Desarrollo Sostenible a todos los sectores de la población.
13. Integración de la mujer en la planificación y ejecución de los planes de acción forestal a nivel nacional y PAF-CA.
14. Buscar espacios para la mujer en los medios de comunicación que le permitan expresar sus necesidades y perspectivas.
15. Fomentar el componente de capacitación en los proyectos que involucren el recurso forestal para sectores campesinos.
16. Apoyar las líneas de trabajo del PAF-CA en el área de capacitación, para que se integre la visión de empresa comunitaria y de necesidades de la mujer en la revisión de los currícula de formación forestal.

ANEXO N° 2

PROPUESTA PARA INCORPORAR EN EL PLAN DE ACCION DE LA CEPAL, CAPÍTULO DE DESARROLLO y POBREZA. Mar del Plata 20 al 24 de Setiembre de 1994.

Introducción

Los modelos económicos en América Latina no contemplan estrategias que aseguren el desarrollo sostenible y sustentable, por el contrario, el crecimiento económico se da a costa del deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente.

Estrategia

1. Que las políticas de desarrollo socioeconómico de nuestros países conciban un modelo de desarrollo SOSTENIBLE y SUSTENTABLE.

a. En lo ecológico; tal que permita utilizar al máximo los ecosistemas y sea compatible con el mantenimiento de los procesos regenerativos de los hábitats naturales.

b. En lo económico; tal que garantice la rentabilidad de la producción de forma permanente e incorpore los costos ambientales actuales a los procesos económicos, donde las mujeres participemos activamente y en igualdad de condiciones en instancias decisorias de tales políticas.

c. En lo sustentable; que tienda a mejorar la calidad de vida de la población y particularmente las mujeres requiriendo para ello de una activa participación de estas en las instancias de desarrollo y toma de decisiones.

d. La sustentabilidad debe también verse desde lo político como la permanente búsqueda del consenso entre los actores y las actoras sociales, respetando su diversidad cultural, y que ubique a las mujeres en igualdad con los hombres en una perspectiva de largo plazo.

Las mujeres tenemos el derecho de habitar en un ambiente saludable, por tanto instamos a los gobiernos a impulsar políticas socioeconómicas urgentes que preserven,

conserven, rescaten, desarrollen y exploten de manera racional el medio ambiente y los recursos naturales.

Propuesta a incorporar en el Documento de la CEPAL

Objetivo estratégico 11.6

Exigir a los gobiernos que destinen recursos para fortalecer el papel que desempeñan las mujeres en el uso, manejo y gestión del medio ambiente.

Acción estratégica II 6.a

Adoptar políticas y programas que aseguren el cumplimiento del capítulo 24 de la Agenda 21.

Elaborar con la participación de las mujeres, políticas y mecanismos legales a nivel nacional, regional e internacional que apliquen el Programa 21 de la ECO 92.

Garantizar a las mujeres el acceso a los recursos naturales y la participación equitativa en su manejo.

Apoyar financieramente y técnicamente a los programas ambientales que llevan a cabo las mujeres en sus comunidades.

Integrar la educación ambiental en los programas educativos formales e informales con perspectiva de género. Apoyar los proyectos de investigación y desarrollo de tecnologías apropiadas para programas ambientales y facilitar a las mujeres el acceso a la información.